

# DECRETO

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2024/6	El Pleno

**PEDRO JOSE NOGUERA ASENSIO, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO, DISPONGO:**

**PRIMERO.** Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado incluyendo, en el orden del día, la aprobación del calendario y bases reguladoras para la admisión a las Escuelas Infantiles Municipales de Educación Infantil, por ser el plazo de admisión del alumnado desde el 8 al 26 de abril de 2024:

## DATOS DE LA CONVOCATORIA

**Tipo Convocatoria:**

Extraordinaria con carácter de Ordinaria.

**Fecha y hora:**

27 de marzo de 2024 a las 10:00

**Lugar:**

Salón de Plenos

**Participación a distancia:**

No admite participación a distancia

**SEGUNDO.** Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

**TERCERO.** Fijar el siguiente orden del día:

## ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

### A) PARTE RESOLUTIVA

1. APROBAR LA ACEPTACIÓN DE CESIÓN DE UN TRAMO DE LA CARRETERA NACIONAL 344.



2. APROBAR EL BORRADOR DE ADENDA DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL (IMAS), Y EL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA EN EL MUNICIPIO DE LAS TORRES DE COTILLAS.
3. APROBAR EL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO.
4. APROBAR LA DESESTIMACIÓN DEL RECURSO PRESENTADO POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA CONTRA EL ACUERDO DE PLENO DE FECHA DE 24 DE ENERO, MEDIANTE EL CUAL SE REQUERÍA PAGO A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA EN CONCEPTO DE LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DE LA EJECUCIÓN SUBSIDIARIA DEL PLAN SOMBRA EN LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE LAS TORRES DE COTILLAS.
5. APROBAR INICIALMENTE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE LOS VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL.
6. APROBAR EL CALENDARIO Y BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA PARA ADMISIÓN DE ALUMNADO EN LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN INFANTIL (0--3 AÑOS) CURSO 2024-2025
7. MOCIONES.

## **B) ACTIVIDAD DE CONTROL**

8. DAR CUENTA DE LA RELACIÓN DE DECRETOS DE ALCALDÍA Y DE LAS DISTINTAS CONCEJALÍAS.
9. DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN Nº 828/2024 SOBRE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, AL PRESUPUESTO ACTUAL, EN LA MODALIDAD DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES.
10. DAR CUENTA DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO 4º-IR 17/2024 .
11. DAR CUENTA DEL INFORME SOBRE RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL ALCALDE-PRESIDENTE CONTRARIAS A LOS REPAROS FORMULADOS POR LA INTERVENCIÓN O CON OMISIÓN DE LA FUNCIÓN INTERVENTORA Y LAS ANOMALÍAS EN INGRESOS.



12. DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2023.

13. DAR CUENTA DE LOS MARCOS PRESUPUESTARIOS PARA LOS EJERCICIOS 2025-2027.

### **C) RUEGOS Y PREGUNTAS**

## **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

